

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 004 DE 2016

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 1 de febrero de 2016
HORA: 10:30 de la mañana
LUGAR: Sala de reuniones, Facultad de Ciencias

ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores
Carlos Arturo Rodríguez Palma	Representante de los profesores
Julio César Carrillo Escobar	Coordinador de Posgrados

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 003 de 2016
2. Asuntos del director
3. Asuntos de pregrado
4. Asuntos de posgrados
5. Asuntos de profesores
6. Varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta 003 de 2016

Se da lectura al Acta 003 y se aprueba.

2. Asuntos del director

El Director de la Escuela informa que de acuerdo a lo aprobado en el Claustro de profesores y en el Consejo de Escuela de Matemáticas (acta 034 de octubre 19 de 2015), y una vez ejecutado el proyecto IX Simposio Nororiental de Matemáticas durante el segundo semestre académico de 2015, dejó un excedente de \$20.090.705.

Concepto: Dada la naturaleza solidaria del proyecto IX Simposio Nororiental de Matemáticas durante el segundo semestre académico de 2015, el Consejo de Escuela recomienda que el Director de Escuela consulte la disposición de este excedente de acuerdo con las normas

institucionales. El Director debe informar del resultado final de esta gestión en la próxima reunión del Consejo.

El Director de Escuela informa que teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno y evaluación de Gestión, en la Auditoría interna realizada el 16 de octubre de 2015, la Escuela de Matemáticas presentó el plan de acción correspondiente y las siguientes son las actividades que se llevarán a cabo:

- Seguimiento al plan de mejoramiento del profesor Rafael Castro:
 - Solicitar las evidencias de los avances del plan de mejoramiento del profesor.
 - Presentación del avance del plan de mejoramiento del profesor en el Consejo de Escuela.

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

- Actualización de la ficha técnica en la página de la Escuela de dos de sus programas:
 - Solicitar a la DSI la actualización de la información correspondiente a los programas de Licenciatura en Matemáticas y Maestría en Matemáticas.
 - Actualización de la página Web.

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

3. Asuntos estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas – Plan 16

Estudiante: JAIMES TARAZONA ADRIANA. Código: 2150473

Solicitud: Cancelación extemporánea, definitiva y voluntaria de la Licenciatura en Matemáticas, por cambio a otra carrera.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la cancelación extemporánea de matrícula y remite al Consejo de Facultad para la cancelación definitiva y voluntaria de la estudiante del programa.

3.2. Carrera de Matemáticas – Plan 39

Estudiante: FRANCO SALAZAR JUAN DAVID, Código: 2134679, Ing. Eléctrica.

Solicitud: Simultaneidad entre las carreras de Ingeniería Eléctrica y la Carrera de Matemáticas, teniendo en cuenta que reúne los requisitos exigidos para simultaneidad.

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda la solicitud de simultaneidad y remite al Consejo de Facultad para lo pertinente.

3.3. Trabajos de grado

Se recibe original y copia del documento de la propuesta del siguiente trabajo de grado debidamente corregido, para su calificación.

Título: "Teoría de códigos & álgebras de grupos"

Autor: Gerson Leonel Barajas Ávila

Director: Alexander Holguín Villa

Evaluadores: Wilson Olaya y Arnoldo Teherán

Concepto: Aprobado.

4. Asunto de estudiantes de Posgrados

No se presentaron asuntos de estudiantes de posgrado.

5. Asunto de Profesores.

Se recibe comunicación del profesor Élder Jesús Villamizar solicitando ante el Consejo de Escuela el aval institucional para que el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Difuso (EDAD) pueda seguir el trámite ante la VIE. Este aval debe ser individual por cada grupo.

Concepto: Aprobado.

6. Varios.

El Consejo de Escuela recuerda que solo se dará trámite a las solicitudes de los estudiantes que hayan sido presentados a la Escuela hasta el jueves anterior a la reunión del día del Consejo y que además cuenten con el estudio del respectivo coordinador de programa. Estas solicitudes deberán ser entregadas por la secretaria de la Escuela a los coordinadores académicos respectivos, a más tardar en la mañana del día siguiente. Igualmente, la secretaria de la Escuela debe enviar a más tardar el viernes en la tarde a los miembros del Consejo de Escuela el proyecto de acta de la reunión siguiente.

Siendo las 12:15 de la mañana se da por terminada la reunión.



Jorge VILLAMIZAR MORALES
Director



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Secretario